ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE BIENES
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SBI-SASIP-020-2025

Lugar:	Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N)
Fecha:	15 de diciembre de 2025
Hora:	10:00 a.m.

PARTES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ (N)
NIT No.	800.099.147-1
REPRESENTANTE LEGAL:	SIFREDO BARROS PINILLOS
C.C. No.	16.506.964 expedida en Buenaventura (V)
CONTRATISTA:	INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S.
NIT. No.	901.898.947-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERT MENESES GUZMAN
C.C. No.	10.186.256
DIRECCIÓN:	Calle 6 No. 41 - 08 B/ Bello Horizonte de Pasto (N)

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	SBI-SASIP-020-2025
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN DE 40 VIVIENDAS AFECTADAS POR INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL BARRIO VIENTO LIBRE, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. GN3498-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 204.999.845,00)
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N)

FECHAS Y ACTOS DEL CONTRATO	
FECHA DEL CONTRATO:	28 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO:	9 de diciembre de 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Quince (15) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2025

SUPERVISIÓN DESIGNADA PARA EL CONTRATO	
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	WBEYMAR CUNDUMI MICOTA
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos

GARANTÍAS DEL CONTRATO / AMPAROS		
GARANTÍA ÚNICA – PÓLIZA No. 41-44-101298837 / ANEXO 1	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento general.	28/10/2025	12/03/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	28/10/2025	12/03/2026
Calidad de los bienes.	28/10/2025	12/03/2026

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PRESENTE ACTA	
OBJETO DEL ACTA:	Entrega y recibo de bienes

En Santa Bárbara de Iscuandé (N), en la fecha y hora arriba indicada, se reunieron el SUPERVISOR y CONTRATISTA del instrumento jurídico referido, con el fin de constatar el alcance de las obligaciones del objeto contractual anteriormente citado, y hacer entrega por parte del CONTRATISTA y recibir a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN los bienes contratados.

A. BIENES ENTREGADOS

En consideración al objeto contractual y a lo dispuesto en su clausulado (y sus modificatorios u otrosíes, de existir), se recibe a entera satisfacción los bienes contratados bajo las siguientes características y cantidades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	Placa en fibrocemento para exteriores de 244 cm x 144 cm y e=8 mm	UND	800
2	Cemento uso general por bulto de 50Kg	UND	1.000
3	Varilla de hierro corrugada de 1/2" X 6ml	UND	800
4	kilos de hierro corrugado de 3/8"	KG	900

B. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL ESTADO DE LOS BIENES ENTREGADOS

No se realizan observaciones frente a los bienes entregados por parte del CONTRATISTA, teniendo en cuenta que estos cumplen con las especificaciones técnicas pactadas, conforme lo exigido por el Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N).

C. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE BIENES

La SUPERVISIÓN deja constancia que los bienes entregados por parte del CONTRATISTA, se reciben de manera total y global en la presente entrega, sin que haya sido necesario la suscripción de actas de recibo parcial de manera previa.

D. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta la cuantía y la forma de pago del valor del contrato y la naturaleza del mismo, se requirió al CONTRATISTA la constitución de la siguiente garantía:

TIPO DE GARANTÍA	GARANTÍA ÚNICA	**No. PÓLIZA**	41-44-101298837
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**ANEXO No.**	1
ASEGURADO(S)/ BENEFICIARIO(S)			
Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N) identificado con NIT 800.099.147-1 y el Departamento de Nariño, con NIT No. 800.103.923-8.			

AMPAROS Y VIGENCIAS

ÍTEM	AMPARO	%	FECHA DE INICIO	FECHA DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	Cumplimiento general.	10 %	28/10/2025	12/03/2026	$ 20.499.984,50
2	Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	100 %	28/10/2025	12/03/2026	$ 61.499.953,50
3	Calidad de los bienes.	10 %	28/10/2025	12/03/2026	$ 20.499.984,50
TOTAL				**$ 102.499.922,50**	

Se deja constancia que la garantía (y sus anexos, de existir), fue aprobada por la Administración mediante acto administrativo debidamente motivado.

E. DISPOSICIONES FINALES

Una vez realizada la inspección o verificación total de los bienes, se constató que a la fecha de la presente Acta, los mismos son entregados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato.

En consecuencia el CONTRATISTA hace entrega real y efectiva de los bienes contratados a la SUPERVISIÓN y ésta los recibe.

El recibo de los bienes a satisfacción, no releva al CONTRATISTA de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

Para constancia se firma en el Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N), a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

EL SUPERVISOR	EL(A) CONTRATISTA
WBEYMAR CUNDUMI MICOTA Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N)	**ROBERT MENESES GUZMAN** Representante Legal **INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S.**

ACTA DE ENTRADA DE BIENES AL ALMACÉN GENERAL
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SBI-SASIP-020-2025

Lugar:	Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N)
Fecha:	15 de diciembre de 2025

En el Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N), en la fecha arriba indicada, se reúnen en las instalaciones del Almacén General de la Alcaldía Municipal, WBEYMAR CUNDUMI MICOTA en calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, por una parte, y por la otra el(a) señor(a) WILLINGTON ORTIZ CORTEZ, en calidad de ALMACENISTA, con el fin de realizar el registro de ENTRADA A ALMACÉN, de los siguientes bienes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	Placa en fibrocemento para exteriores de 244 cm x 144 cm y e=8 mm	UND	800
2	Cemento uso general por bulto de 50Kg	UND	1.000
3	Varilla de hierro corrugada de 1/2" X 6ml	UND	800
4	kilos de hierro corrugado de 3/8"	KG	900

Queda la custodia de los bienes relacionados, bajo responsabilidad del ALMACENISTA, y deberá autorizarse su uso o salida, según las directrices emitidas por el Ordenador del Gasto o los procedimientos que al respecto se hayan adoptado.

Para constancia se firma en el Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N), a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

WBEYMAR CUNDUMI MICOTA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos

WILLINGTON ORTIZ CORTEZ
Almacenista

ACTA DE SALIDA DE BIENES DE ALMACÉN GENERAL
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SBI-SASIP-020-2025

Lugar:	Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N)
Fecha:	15 de diciembre de 2025

En el Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N), en la fecha arriba indicada, se reúnen en las instalaciones del Almacén General de la Alcaldía Municipal, WILLINGTON ORTIZ CORTEZ, en calidad de ALMACENISTA, por una parte, y por la otra el(a) señor(a) WBEYMAR CUNDUMI MICOTA en calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, con el fin de realizar el registro de SALIDA DE ALMACÉN, de los siguientes bienes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	Placa en fibrocemento para exteriores de 244 cm x 144 cm y e=8 mm	UND	800
2	Cemento uso general por bulto de 50Kg	UND	1.000
3	Varilla de hierro corrugada de 1/2" X 6ml	UND	800
4	kilos de hierro corrugado de 3/8"	KG	900

La destinación o uso de los bienes relacionados, queda bajo responsabilidad del SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y deberá corresponder a los fines de su recepción o recibo, según las directrices emitidas por el Ordenador del Gasto, de manera especial, para el desarrollo del proyecto "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN DE 40 VIVIENDAS AFECTADAS POR INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL BARRIO VIENTO LIBRE, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. GN3498-2025".

Para constancia se firma en el Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N), a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

WILLINGTON ORTIZ CORTEZ
Almacenista

WBEYMAR CUNDUMI MICOTA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SBI-SASIP-020-2025
INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN

Objeto:
ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN DE 40 VIVIENDAS AFECTADAS POR INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL BARRIO VIENTO LIBRE, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. GN3498-2025

Entidad Contratante:
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ (N)

Contratista:
INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S.
NIT No. 901.898.947-1
Representante Legal
ROBERT MENESES GUZMAN

DICIEMBRE DE 2026

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. SBI-SASIP-020-2025

1.1 DATOS GENERALES DEL INFORME	Fecha de Presentación	15/12/2026		
	Informe Periódico	-	No.	-
	Informe Único	X		
	Periodo reportado			
	09/12/2025	A	15/12/2025	

1.2 SUPERVISOR A QUIEN SE PRESENTA	Nombre	WBEYMAR CUNDUMI MICOTA
	Cargo	Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos
	Entidad	Alcaldía de Santa Bárbara de Iscuandé
1.3 RESPONSABLE DEL INFORME	Nombre	ROBERT MENESES GUZMAN
	R.L.	INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S.
	Calidad	Contratista

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ (N)
NIT No.	800.099.147-1
REPRESENTANTE LEGAL:	SIFREDO BARROS PINILLOS
C.C. No.	16.506.964 expedida en Buenaventura (V)
CONTRATISTA:	INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S.
NIT No.	901.898.947-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERT MENESES GUZMAN
C.C. No.	10.186.256
DIRECCIÓN:	Calle 6 No. 41 - 08 B/ Bello Horizonte de Pasto (N)
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN DE 40 VIVIENDAS AFECTADAS POR INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL BARRIO VIENTO LIBRE, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. GN3498-2025
VALOR:	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 204.999.845,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO:	9 de diciembre de 2025
PLAZO:	Quince (15) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2025

3. GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

En consideración al objeto contractual, cuantía, forma de pago y modalidad de contratación, se exigió al Contratista la constitución de la siguiente garantía que ampara el cumplimiento del contrato:

TIPO DE GARANTÍA	GARANTÍA ÚNICA	No. PÓLIZA	41-44-101298837
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO No.	1
ASEGURADO(S)/ BENEFICIARIO(S)			
Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N) identificado con NIT 800.099.147-1 y el Departamento de Nariño, con NIT No. 800.103.923-8.			

AMPAROS Y VIGENCIAS					
ÍTEM	AMPARO	%	FECHA DE INICIO	FECHA DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	Cumplimiento general.	10 %	28/10/2025	12/03/2026	$ 20.499.984,50
2	Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	100 %	28/10/2025	12/03/2026	$ 61.499.953,50
3	Calidad de los bienes.	10 %	28/10/2025	12/03/2026	$ 20.499.984,50
	TOTAL		$ 102.499.922,50		

4. OBJETIVO GENERAL Y ACTIVIDADES REPORTADAS Y/O EJECUTADAS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Cumplir con las actividades y obligaciones encaminadas al logro satisfactorio y eficiente del objeto contractual de modo tal, que repercuta favorablemente en el alcance de las metas y objetivos propuestos por el Municipio Contratante.

4.2 ACTIVIDADES REPORTADAS Y/O EJECUTADAS

En desarrollo del objeto contractual, se cumplió con las siguientes obligaciones y/o actividades:

Se cumplió en su totalidad con las Obligaciones Generales señaladas en el Ítem I del literal A de la cláusula segunda contractual.

De igual modo, se dio alcance a las obligaciones específicas dispuestas en el Ítem II del mismo apartado contractual, así:

No. de Obligación	OBLIGACIÓN	Observación
1	El Contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, en los pliegos de condiciones y la oferta económica que hace parte integral del contrato, ejecutando las obligaciones que se encaminen al cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.	Se tuvo en cuenta de manera estricta las especificaciones técnicas descritas en el contrato para los bienes que fueron objeto de compraventa, garantizando su entrega en la cantidad y calidad pactada.
2	Asumir los costos y disponer por su cuenta y riesgo de la logística y el parque automotor y el personal necesario para realizar el despacho y las entregas de los bienes que son objeto del suministro y/o adquisición, en el lugar y fecha dispuesta	La entrega de los bienes se realizó en el sitio dispuesto para dicho efecto por la Supervisión, asumiendo el costo de su transporte desde el sitio de acopio hasta tal lugar, por parte

	para tal fin por la supervisión y/o interventoría del contrato	del Contratista, cuyo valor se encuentra incluido en el valor unitario de cada bien.
3	Garantizar que el(los) bien(es) a suministrar y/o adquirir, sea(n) de óptima calidad y corresponda(n) a una marca reconocida en el mercado y de amplia trayectoria. El contratista reemplazará el(los) bien(es) que resulte(n) defectuoso(s) o de mala calidad en el término de un (1) día hábil, de manera que no repercuta negativamente en el plazo pactado para la ejecución del contrato. Si el contratista no restituye el(los) bien(es) y/o elemento(s) defectuoso(s) dentro del término señalado por el Municipio, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato	Cada uno de los bienes entregados, se garantizó que correspondan a una marca de excelente calidad y reconocida en nuestro mercado regional, sin que se haya presentado evento alguno que obligue a cambiar uno o más bienes de los entregados a la Administración Municipal.
4	El riesgo y propiedad de los bienes y/o elementos serán asumidos por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	La salvaguarda de los bienes que se comprometió el Contratista entregar a la Administración, se garantizó por el primero hasta su recibo definitivo y a satisfacción por parte de esta última.
5	Se deberá entregar registro fotográfico.	Se anexa registro fotográfico de los bienes entregados por parte del Contratista.
6	Además de la constitución de las garantías de cumplimiento que se llegaren a exigir en el marco del contrato, el contratista deberá otorgar y cumplir con la garantía general de los productos que entrega y cuando así sea factible, en apego a lo dispuesto en las normas de protección al consumidor.	Se estuvo presto a atender cualquier requerimiento que formule la Supervisión y en sí, la Administración Municipal frente a la calidad o condiciones de los bienes entregados, para ser atendidos conforme lo dispuesto en la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor.

Cada una de las obligaciones contractuales, se realizó bajo el seguimiento y control constante y directo del Supervisor designado para tal fin por parte del Ordenador del Gasto.

Así, el balance de ejecución a la fecha de los ítems dispuestos en el presupuesto oficial son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/ UNITARIO	V/ TOTAL	% AVANCE	VALOR EJECUTADO
1	Placa en fibrocemento para exteriores de 244 cm x 144 cm y e=8 mm	UND	800	$ 142.999,67	$ 114.399.736	100%	$ 114.399.736
2	Cemento uso general por bulto de 50Kg	UND	1.000	$ 50.103,67	$ 50.103.670	100%	$ 50.103.670
3	Varilla de hierro corrugada de 1/2" X 6ml	UND	800	$ 38.999,67	$ 31.199.736	100%	$ 31.199.736
4	kilos de hierro corrugado de 3/8"	KG	900	$ 10.329,67	$ 9.296.703	100%	$ 9.296.703

	TOTAL	$ 204.999.845	VALOR EJECUTADO	$ 204.999.845

5. BALANCE CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		AMORTIZ.	V/TOTAL
Valor total del contrato			$ 204.999.845,00
Valor del anticipo	$ 00,00		
Valor ejecutado a la fecha	$ 204.999.845,00		
Valor pagado al Contratista	$ 00,00		
Saldo a favor del Contratista	$ 204.999.845,00		
Saldo sin ejecutar	$ 00,00		
Observación:	La ejecución técnica y financiera alcanza un 100%. Se deja constancia que si bien en la forma de pago se contempló la entrega de un anticipo equivalente al 30% del valor del contrato, el mismo no fue solicitado ni desembolsado por la Entidad, sin que dicha circunstancia haya afectado la ejecución satisfactoria del contrato.		

6. REPORTE DE NOVEDADES Y CONCLUSIONES

6.1 NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN

No se presentó ningún tipo de novedad que haya entorpecido la oportuna ejecución del objeto contractual en el periodo reportado, ni que haya puesto en riesgo su satisfactoria ejecución.

6.2 CONCLUSIONES:

El Contrato fue ejecutado de manera responsable durante el plazo contractual, conforme a las condiciones técnicas y obligaciones determinadas por el Municipio y asumidas por el Contratista en dicho instrumento jurídico.

6. ANEXOS

Se anexa al presente informe y en soporte de las actividades ejecutadas, lo siguiente:

- Registro fotográfico.
- Balance de ejecución técnica y financiera del contrato.
- Acreditación de paz y salvo frente al sistema de seguridad social.

7. RESPONSABLE DEL INFORME

ROBERT MENESES GUZMAN
Representante Legal
INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S.
Contratista

BALANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SBI-SASIP-020-2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/ UNITARIO	V/ TOTAL	BALANCE TÉCNICO Y FINANCIERO			OBSERVACIÓN	VALOR POR EJECUTAR
						AVANCE TÉCNICO	AVANCE FINANCIERO	VALOR		
1	Placa en fibrocemento para exteriores de 244 cm x 144 cm y e=8 mm	UND	800	$ 142.999,67	$ 114.399.736	100%	100%	$ 114.399.736	Se realiza la entrega del bien en la cantidad pactada y con las especificaciones técnicas correspondientes.	$ -
2	Cemento uso general por bulto de 50Kg	UND	1.000	$ 50.103,67	$ 50.103.670	100%	100%	$ 50.103.670	Se realiza la entrega del bien en la cantidad pactada y con las especificaciones técnicas correspondientes.	$ -
3	Varilla de hierro corrugada de 1/2" X 6ml	UND	800	$ 38.999,67	$ 31.199.736	100%	100%	$ 31.199.736	Se realiza la entrega del bien en la cantidad pactada y con las especificaciones técnicas correspondientes.	$ -
4	kilos de hierro corrugado de 3/8"	KG	900	$ 10.329,67	$ 9.296.703	100%	100%	$ 9.296.703	Se realiza la entrega del bien en la cantidad pactada y con las especificaciones técnicas correspondientes.	$ -
				TOTAL	$ 204.999.845	VALOR EJECUTADO		$ 204.999.845		$ -

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE TÉCNICO	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO	100%

INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Santa Bárbara de Iscuandé (N), 15 de diciembre de 2025.

El suscrito, ROBERT MENESES GUZMAN, identificado(a) con C.C. No. 10.186.256, obrando como representante legal de INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S., persona jurídica con NIT No. 901.898.947-1, certifico que no tenemos personal a cargo y por ende no estamos obligados a efectuar el pago de aportes a seguridad social y parafiscales.

Sin perjuicio de lo anterior, se anexa la planilla correspondiente al periodo de ejecución del Contrato de Compraventa No. SBI-SASIP-020-2025 del representante legal de la persona jurídica, con el fin de demostrar la colaboración de la misma con el Estado frente a las acciones de elusión de aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente:

ROBERT MENESES GUZMAN
Representante Legal de **INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S.**
NIT. No. 901.898.947-1

315 807 6179
innovacionvsolucionsas@gmail.com
Calle 6 No. 41 - 08 Bello Horizonte, Pasto (N)

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10186256		MENESES GUZMAN ROBERT	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 6A 41 08 BARRIO SALAZAR MEJIA	PASTO-NARIÑO	3158076179	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
1	CC	10186256	MENESES ROBERT																	23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$570,000
Total	**Afiliados(1)**																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2011705377	9496394385	I	2026/01/15	2025/12/16	BANCOLOMBIA	0	$570,000

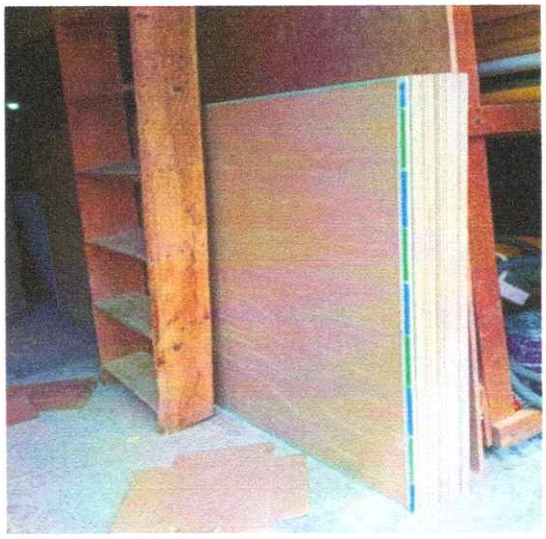
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$570,000	$0	$0	$570,000

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SBI-SASIP-020-2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO

























315 807 6179
innovacionvsolucionsas@gmail.com
Calle 6 No. 41 - 08 Bello Horizonte, Pasto (N)







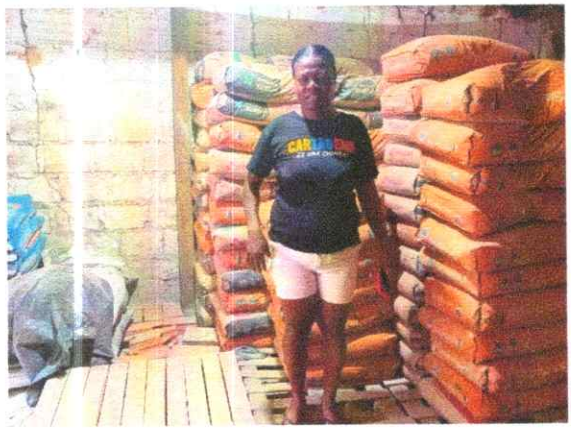






315 807 6179
innovacionvsolucionsas@gmail.com
Calle 6 No. 41 - 08 Bello Horizonte, Pasto (N)








315 807 6179
innovacionvsolucionsas@gmail.com
Calle 6 No. 41 - 08 Bello Horizonte, Pasto (N)

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SBI-SASIP-020-2025				
DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	-	**FECHA DE PRESENTACIÓN:**		15/12/2025
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	-	**FINAL**	X
PERIODO DEL INFORME:	**DESDE**	09/12/2025	**HASTA**	15/12/2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	WBEYMAR CUNDUMI MICOTA			
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos			
DESIGNACIÓN:	Supervisor General			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	SBI-SASIP-020-2025
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
CONTRATISTA:	INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S.
NIT No.:	901.898.947-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERT MENESES GUZMAN
C.C. No.:	10.186.256
DIRECCIÓN:	Calle 6 No. 41 - 08 B/ Bello Horizonte de Pasto (N)
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN DE 40 VIVIENDAS AFECTADAS POR INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL BARRIO VIENTO LIBRE, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. GN3498-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 204.999.845,00)
FECHA DEL CONTRATO:	28 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO:	9 de diciembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Quince (15) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2025

2. ACTOS Y CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				
SUSPENSIÓN(ES) Y REINICIO(S)				
No. DE ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	**FECHA**	N.A.	
No. DE ACTA DE REINICIO:	N.A.	**FECHA**	N.A.	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	N.A.			

PRÓRROGA(S)						
TIPO DE ACTO:	**MODIFICATORIA**	N.A.	**No.**	N.A.	**FECHA**	N.A.
	OTROSÍ	N.A.	**No.**	N.A.	**FECHA**	N.A.
PLAZO DEL CONTRATO ACTUALIZADO:	N.A.					
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	N.A.					

ADICIÓN(ES) EN VALOR						
TIPO DE ACTO:	**MODIFICATORIA**	N.A.	**No.**	N.A.	**FECHA**	N.A.
	OTROSÍ	N.A.	**No.**	N.A.	**FECHA**	N.A.
VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO:	N.A.					

OTRA(S) MODIFICACIÓN(ES) DEL CONTRATO				
ACTA MODIFICATORIA	**No.**	N.A.	**FECHA**	N.A.

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN:	N.A.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:	1) La entrega de un anticipo amortizable equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del contrato, el cual será girado por el Municipio una vez sea presentada y aprobada la garantía que ampara el cumplimiento del objeto contractual y realizado el respectivo registro presupuestal. 2) El OCHENTA POR CIENTO (80 %) del valor total, se cancelará a la entrega del(os) bien(es) objeto de suministro y/o adquisición, con la presentación de la(s) factura(s) y/o cuenta(s) de cobro correspondiente(s), previa constancia de cumplimiento y recibido a satisfacción por parte del supervisor/interventor del contrato. 3) El VEINTE POR CIENTO (20 %) restante del valor total del contrato, se cancelará dentro de los quince (15) días siguientes a la firma del acta de liquidación
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 204.999.845,00
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 00,00
VALOR ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 00,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 204.999.845,00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:	**No. DEL CDP**	**FECHA**	**VALOR**
	2025000549	25/09/2025	$ 200.000.000,00
	2025000391	01/07/2025	$ 5.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:	**No. DEL RP**	**FECHA**	**VALOR**
	2025000582	28/10/2025	$ 199.999.845,00
	2025000583	28/10/2025	$ 5.000.000,00

BALANCE FINANCIERO			
DESCRIPCIÓN		**AMORTIZACIÓN**	**V/TOTAL**
Valor total del contrato			$ 204.999.845,00
Valor del anticipo	$ 00,00		
Valor ejecutado a la fecha	$ 204.999.845,00		
Valor pagado al Contratista	$ 00,00		
Saldo a favor del Contratista	$ 204.999.845,00		
Saldo sin ejecutar	$ 00,00		
Observación:	El valor ejecutado corresponde al avance o a lo reportado en el Informe de Actividades presentado por el Contratista y lo verificado por la Supervisión. Se deja constancia que si bien en la forma de pago se contempló la entrega de un anticipo equivalente al 30% del valor del contrato, el mismo no fue solicitado por el Contratista ni desembolsado por la Entidad, sin que dicha circunstancia haya afectado la ejecución satisfactoria del contrato.		

4. INFORMACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Específicas del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1) El Contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, en los pliegos de condiciones y la oferta económica que hace parte integral del contrato, ejecutando las obligaciones que se encaminen al cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación, constatando que los bienes entregados cumplen con las especificaciones técnicas definidas en el contrato.
2) Asumir los costos y disponer por su cuenta y riesgo de la logística y el parque automotor y el personal necesario para realizar el despacho y las entregas de los bienes que son objeto del suministro y/o adquisición, en el lugar y fecha dispuesta para tal fin por la supervisión y/o interventoría del contrato	SI	El Contratista dispuso por su cuenta y riesgo de los medios necesarios para la entrega de los bienes contratados en el casco urbano de esta Entidad Territorial.
3) Garantizar que el(los) bien(es) a suministrar y/o adquirir, sea(n) de óptima calidad y corresponda(n) a una marca reconocida en el mercado y de amplia trayectoria. El contratista reemplazará el(los) bien(es) que resulte(n) defectuoso(s) o de mala calidad en el término de un (1) día hábil, de manera que no repercuta negativamente en el plazo pactado para la ejecución del contrato. Si el contratista no restituye el(los) bien(es) y/o elemento(s) defectuoso(s) dentro del término señalado por el Municipio, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato	N.A.	Los bienes entregados por parte dl Contratista fueron de óptima calidad, siendo que no fue necesario su cambio.
4) El riesgo y propiedad de los bienes y/o elementos serán asumidos por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación, sin que se haya presentado novedad alguna hasta la entrega d ellos bienes a la Administración.
5) Se deberá entregar registro fotográfico.	SI	Se entrega por parte del Contratista, registro fotográfico de los bienes que una vez recibidos por la Administración, se procede con su entrega a los beneficiarios del proyecto.
6) Además de la constitución de las garantías de cumplimiento que se llegaren a exigir en el marco del contrato, el contratista deberá otorgar y cumplir con la garantía general de los productos que entrega y cuando así sea factible, en apego a lo dispuesto en las normas de protección al consumidor.	SI	No fue necesario realizar requerimiento alguno respecto de lo dispuesto en el Estatuto del Consumidor.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la cuantía y la forma de pago del valor del contrato y la naturaleza del mismo, se requirió al CONTRATISTA la constitución de la siguiente garantía:

TIPO DE GARANTÍA	GARANTÍA ÚNICA	**No. PÓLIZA**	41-44-101298837
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**ANEXO No.**	1
ASEGURADO(S)/ BENEFICIARIO(S)			
Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N) identificado con NIT 800.099.147-1 y el			

Departamento de Nariño, con NIT No. 800.103.923-8.

AMPAROS Y VIGENCIAS

ÍTEM	AMPARO	%	FECHA DE INICIO	FECHA DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	Cumplimiento general.	10 %	28/10/2025	12/03/2026	$ 20.499.984,50
2	Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	100 %	28/10/2025	12/03/2026	$ 61.499.953,50
3	Calidad de los bienes.	10 %	28/10/2025	12/03/2026	$ 20.499.984,50
TOTAL			**$ 102.499.922,50**		

Se deja constancia que la garantía (y sus anexos, de existir), fue aprobada por la Administración mediante acto administrativo debidamente motivado.

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	% DE AVANCE	% POR EJECUTAR
Avance Técnico	100	0
Avance Financiero	100	0
Observación:	N.A.	

El avance de la ejecución de las actividades y especificaciones técnicas del contrato, con soporte en las evidencias allegadas por el Contratista y lo verificado por la Supervisión, es el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V/ UNITARIO	V/ TOTAL	% AVANCE	VALOR EJECUTADO
1	Placa en fibrocemento para exteriores de 244 cm x 144 cm y e=8 mm	UND	800	$ 142.999,67	$ 114.399.736	100%	$ 114.399.736
2	Cemento uso general por bulto de 50Kg	UND	1.000	$ 50.103,67	$ 50.103.670	100%	$ 50.103.670
3	Varilla de hierro corrugada de 1/2" X 6ml	UND	800	$ 38.999,67	$ 31.199.736	100%	$ 31.199.736
4	kilos de hierro corrugado de 3/8"	KG	900	$ 10.329,67	$ 9.296.703	100%	$ 9.296.703
				TOTAL	**$ 204.999.845**	**VALOR EJECUTADO**	**$ 204.999.845**

Se anexa el respectivo balance de ejecución del contrato.

SANCIONES

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
N.A.	N.A.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
N.A.	N.A.

5. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato, certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato durante el plazo contractual.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la(s) planilla(s) aportada(s).

c) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del Contratista en medio impreso, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual.

d) El Contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato durante el plazo contractual según reportado en el respectivo informe de actividades.

e) El presente informe se emite además, en soporte del Acta de Entrega y Recibo de Bienes que físicamente así correspondía, suscita entre la Supervisión y Contratista.

Para constancia se firma en Santa Bárbara de Iscuandé (N), a los 15 días del mes de diciembre del año 2025

WBEYMAR CUNDUMI MICOTA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos
Supervisor Designado
Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N)

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ (N)

En calidad de Supervisor designado para el seguimiento y control del Contrato de Compraventa No. SBI-SASIP-020-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN DE 40 VIVIENDAS AFECTADAS POR INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL BARRIO VIENTO LIBRE, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. GN3498-2025",

CERTIFICA

Que el objeto del contrato referido, fue cumplido por su directo responsable INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S. a cabalidad y los bienes entregados/servicios prestados oportunamente, cumplimiento con las especificaciones técnicas dispuestas en el mismo instrumento contractual así:

BALANCE TÉCNICO (Con base en el Informe de Actividades y de Supervisión)					
% de Ejecución		**FECHAS DEL CONTRATO**		**FECHAS DEL REPORTE**	
Técnico	**Financiero**	**INICIO**	**FIN**	**DESDE**	**HASTA**
100	100	09/12/2025	24/12/2025	09/12/2025	15/12/2025
BALANCE FINANCIERO					
Valor Contrato	**Valor Ejecutado**	**V/ Pagado**		**V/ por Pagar**	
$ 204.999.845,00	$ 204.999.845,00	$ 00,00		$ 204.999.845,00	
CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
SATISFACTORIO	**NO SATISFACTORIO**	**OBSERVACIÓN**			
X	-	N.A.			

En constancia, se firma la presente a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

WBEYMAR CUNDUMI MICOTA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Santa Bárbara de Iscuandé (N)

BALANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SBI-SASIP-020-2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/ UNITARIO	V/ TOTAL	BALANCE TÉCNICO Y FINANCIERO			OBSERVACIÓN	VALOR POR EJECUTAR
						AVANCE TÉCNICO	AVANCE FINANCIERO	VALOR		
1	Placa en fibrocemento para exteriores de 244 cm x 144 cm y e=8 mm	UND	800	$ 142.999,67	$ 114.399.736	100%	100%	$ 114.399.736	Se realiza la entrega del bien en la cantidad pactada y con las especificaciones técnicas correspondientes.	$ -
2	Cemento uso general por bulto de 50Kg	UND	1.000	$ 50.103,67	$ 50.103.670	100%	100%	$ 50.103.670	Se realiza la entrega del bien en la cantidad pactada y con las especificaciones técnicas correspondientes.	$ -
3	Varilla de hierro corrugada de 1/2" X 6ml	UND	800	$ 38.999,67	$ 31.199.736	100%	100%	$ 31.199.736	Se realiza la entrega del bien en la cantidad pactada y con las especificaciones técnicas correspondientes.	$ -
4	kilos de hierro corrugado de 3/8"	KG	900	$ 10.329,67	$ 9.296.703	100%	100%	$ 9.296.703	Se realiza la entrega del bien en la cantidad pactada y con las especificaciones técnicas correspondientes.	$ -
				TOTAL	$ 204.999.845	VALOR EJECUTADO		$ 204.999.845		$ -

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE TÉCNICO	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SBI-SASIP-020-2025

En el Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N), a los 24 días del mes de marzo de 2026 y con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el contrato que más adelante se identifica, se reunieron las siguientes personas:

1. PARTES CONTRACTUALES Y SUPERVISIÓN		
CONTRATANTE:	**Razón Social:**	MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ (N)
	NIT No.	800.099.147-1
	Representante Legal:	SIFREDO BARROS PINILLOS
	C.C. No.	16.506.964 expedida en Buenaventura (V)
CONTRATISTA:	**Razón Social:**	INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S.
	C.C. No./NIT No.	901.898.947-1
	Representante Legal:	ROBERT MENESES GUZMAN
	C.C. No.	10.186.256
	Establ. de comercio:	N.A.
SUPERVISOR:	**Nombre:**	WBEYMAR CUNDUMI MICOTA
	Cargo:	Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos

2. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No.	SBI-SASIP-020-2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN DE 40 VIVIENDAS AFECTADAS POR INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL BARRIO VIENTO LIBRE, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. GN3498-2025
VALOR (INICIAL):	$ 204.999.845,00
TIPO:	Compraventa

3. PLAZO Y FECHAS DEL CONTRATO			
PLAZO:	15 días calendario	**F. DE SUSCRIPCIÓN**	28 de octubre de 2025
F. DE INICIO:	9 de diciembre de 2025	**F. DE TERMINACIÓN (1):**	24 de diciembre de 2025

4. ACTOS SUSCRITOS EN VIGENCIA DEL CONTRATO			
F. DE SUSPENSIÓN(ES):	N.A.	**F. DE REINICIO(S):**	N.A.
F. DE MODIFICATORIA(S):	N.A.	**F. DE OTROSÍ(ES):**	N.A.
F. ACTUAL DE TERMINACIÓN:		24 de diciembre de 2025	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:		$ 204.999.845,00	

5. BALANCE TÉCNICO DEL CONTRATO				
OBLIGACIONES GENERALES:	**¿CUMPLIMIENTO/ALCANCE?**		**CALIFICACIÓN SATISFACTORIA (SUPERVISIÓN)**	
	TOTAL	**PARCIAL**	**SI**	**NO**
	X		X	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	**¿CUMPLIMIENTO/ALCANCE?**		**CALIFICACIÓN SATISFACTORIA (SUPERVISIÓN)**	
	TOTAL	**PARCIAL**	**SI**	**NO**
	X		X	
OBSERVACIÓN:	La valoración y calificación del cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, se realiza de acuerdo al(los) informe(s) y certificación(es) emitida(s) al respecto por la Supervisión.			

6. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 204.999.845,00	**VALOR TOTAL EJECUTADO:**	$ 204.999.845,00

VALOR TOTAL PAGADO:	$ 000,oo	**VALOR POR PAGAR:**	$ 204.999.845,00
		SALDO A F. DEL MUNICIPIO:	$ 000,oo
OBSERVACIÓN:	El balance económico del contrato se realiza de acuerdo a lo certificado al respecto por la Supervisión.		

7. BALANCE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

¿SE ACREDITÓ EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIONES) Y PARAFISCALES (SI APLICA)?	**SI**	**NO**
	X	
¿SE VERIFICÓ EL PAGO DE IMPUESTOS APLICABLES A CADA PAGO REALIZADO?	**SI**	**NO**
	X	
¿SE ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PAGO (LICENCIAS, PERMISOS, ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS, ETC.)?	**SI**	**NO**
	N.A.	N.A
OBSERVACIÓN:	El balance administrativo del contrato se realiza de acuerdo a lo certificado al respecto por la Supervisión.	

8. BALANCE JURÍDICO DEL CONTRATO

NOVEDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	OBSERVACIÓN
MULTAS	N.A.	N.A.	N.A.
CADUCIDAD	N.A.	N.A.	N.A.

9. CONSTANCIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Se deja constancia que EL MUNICIPIO, por conducto del SUPERVISOR designado para el seguimiento y control del Contrato, ha manifestado su conformidad respecto del cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, ejecutándose así, cabalmente el objeto contratado.

Tales obligaciones corresponden a las consignadas en el literal A de la cláusula segunda del respectivo instrumento jurídico.

10. BIENES, SERVICIOS U OBRAS ENTREGADOS, PRESTADOS O EJECUTADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO

Se deja constancia que el SUPERVISOR, certificó el cumplimiento del objeto contractual, siendo los BIENES **(X)** SERVICIOS ( ) OBRAS ( ) entregados/prestados/ejecutados a satisfacción por el CONTRATISTA, aquellos señalados en la cláusula segunda, literal A del respectivo Contrato y en sus modificaciones o adiciones, de existir las mismas.

11. GARANTÍA(S) Y VIGENCIA(S) SOLICITADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO

Se deja constancia por conducto de la Supervisión, de lo siguiente:

¿SE EXIGIERON GARANTÍAS?	**SI**	**NO**	**¿VIGENTES/ACTUALIZADAS?**	**SI**	**NO**
	X			X	

OBSERVACIÓN:

No. DE PÓLIZA	41-44-101298837	No. ANEXO	1
ÍTEM	AMPARO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VIGENCIA
1	Cumplimiento general.	28/10/2025	12/03/2026
2	Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	28/10/2025	12/03/2026
3	Calidad de los bienes.	28/10/2025	12/03/2026

La relación de las garantías del contrato se realiza de acuerdo a lo certificado al respecto por la Supervisión.

12. SALVEDADES Y OBSERVACIONES AL ACTA DE LIQUIDACIÓN Y/O DISPOSICIONES FINALES

A. ¿EXISTEN VALORES PENDIENTES DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA SEGÚN EL BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO DISPUESTO EN EL NUM. 6 PRECEDENTE?	**SI**	**NO**
	X	
OBSERVACIÓN:	De existir, dichos valores serán cancelados por parte del MUNICIPIO, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del presente acto y así lo acepta el CONTRATISTA.	
B. ¿LAS PARTES TIENEN SALVEDADES A LO DISPUESTO EN LA PRESENTE ACTA Y QUE REQUIERAN SU CONSIGNACIÓN EN LA MISMA?	**SI**	**NO**
	X	
¿CUÁLES?:	Se deja constancia que a pesar de haberse pactado la entrega de	

	un anticipo, el mismo no fue solicitado por el CONTRATISTA ni desembolsado por la Entidad, sin que dicha circunstancia haya afectado la ejecución satisfactoria del contrato. Así las cosas, el pago del valor total del contrato se realizará en un solo desembolso.

C. ¿LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO ENTRE SÍ, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL LITERAL A DE ESTE NUMERAL -SI SE SELECCIONÓ LA OPCIÓN "SI"-?	SI	NO
	X	
OBSERVACIÓN:	Consecuente con lo anterior, las partes renuncian a cualquier reclamación posterior de cualquier índole.	

13. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Se deja constancia que los siguientes documentos soportan la presente Acta de Liquidación:

- Informe(s) de Actividades y/o factura(s).
- Planilla(s) de aportes a seguridad social y parafiscales (si aplica).
- Informe(s) de Supervisión y certificación de cumplimiento.
- Acta de entrega y recibo de bienes (CONTRATISTA-SUPERVISOR) – SI (**X**) N.A. ( ).
- Acta de entrega final de obra (CONTRATISTA-SUPERVISOR) – SI ( ) N.A. (**X**).
- Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal CDP y Registro Presupuestal RP.
- Garantías de amparo de cumplimiento contractual, si aplica.

Para constancia se firma en el Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N) por quienes intervinieron en el Acta.

EL SUPERVISOR

WBEYMAR CUNDUMI MICOTA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos

EL CONTRATISTA

ROBERT MENESES GUZMAN
Representante Legal
INNOVACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN R&R S.A.S.

EL MUNICIPIO

SIFREDO BARROS PINILLOS
Alcalde Municipal

Proyectó y Revisó: Supervisor del Contrato